

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hace pública la convocatoria de la licitación pública para el otorgamiento de una concesión demanial, a título gratuito, sobre la parcela municipal situada en el camino de la Zarzuela, número 24, Distrito de Moncloa-Aravaca, incluida en el Inventario del Patrimonio Municipal de Suelo, calificada de Uso Dotacional de Servicios Colectivos, para la construcción de un centro de culto y desarrollo de actividades sociales complementarias por iglesias, confesiones y/o comunidades religiosas sin ánimo de lucro, inscritas en el Registro de Entidades Religiosas.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.
 - Número de identificación fiscal: P-2807900-B.
 - Código NUTS: ES300.
 - Dirección: calle Ribera del Sena, número 21, 28042 Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio Municipal de Suelo (sergesuelo@madrid.es).
 - c) Obtención de documentación e información: Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) y en el Servicio de Defensa y Adecuación del Patrimonio Municipal de Suelo, en horario de atención al público o a través del correo electrónico (sergesuelo@madrid.es).
 - d) Número de expediente 711/2020/15781.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: concesión demanial.
 - b) Descripción: concesión demanial en régimen de concurrencia, a otorgar sobre la parcela municipal situada en el camino de la Zarzuela, número 24, según detalle.
 - Parcela PMS 15.546, ámbito A.P.I 09.14 “Valdemarín-Oeste”, Distrito Moncloa-Aravaca. Superficie 3.321,32 m². Edificabilidad de 4.649,85 m²e.
 - c) Carácter gratuito.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: concurso público abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - d) Medios electrónicos: no.
4. Valor del dominio público: 419.862,95 euros.
5. Garantías:
 - Garantía provisional: 2 por 100 del valor del dominio público, 8.397,26, más el 2 por 100 del valor del presupuesto de ejecución de las obras que, en caso de resultar adjudicatarios, se vayan a realizar en la parcela.
 - Garantía definitiva: 3 por 100 del valor del dominio público, 12.595,89 euros, más el 3 por 100 del valor del presupuesto de ejecución de las obras que, en caso de resultar adjudicatarios, se vayan a realizar en la parcela.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, según lo establecido en el anexo I del Pliego de Condiciones Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sito en la calle Ribera del Sena, número 21, planta baja, 28042 Madrid, en horario de atención al público, registros dependientes del Ayuntamiento de Madrid y oficinas de Correos, según lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Condiciones Particulares.

8. Apertura de ofertas: la apertura del sobre A “Documentación administrativa” (acto privado) y la apertura del sobre B “Criterios valorables en cifras y porcentajes” (acto público) serán en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, calle Ribera del Sena, número 21, 28042 Madrid. Las fechas y horas de apertura de los sobres A y B serán publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es).

9. Gastos de publicidad: importe máximo, 3.000 euros a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 4 de marzo de 2022.—La subdirectora general de Patrimonio Municipal de Suelo, María Aránzazu Amostegui Fernández.

(01/4.696/22)

